



**ANUNCIO DE LA FUNDACIÓN VETERINARIA CLÍNICA DE LA
UNIVERSIDAD DE MURCIA SOBRE LA CONVOCATORIA PARA PROVEER
4 PLAZAS DE VETERINARIO SUPERVISADO EN PRÁCTICAS.
(CVP/01/2021)**

Conforme a lo dispuesto en la convocatoria de referencia y una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes y tras la revisión de las mismas, el comité de selección, en su sesión de 20 de septiembre de 2021, ha acordado por unanimidad hacer público, de acuerdo con la legislación vigente en materia de protección de datos, la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para cubrir cuatro plazas de Veterinario Supervisado en prácticas de la Fundación Veterinaria Clínica de la Universidad de Murcia.

Admitidos Lista Provisional

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICADOR
ARMAS HERNÁNDEZ, NIEVES ARMAS	*2*99*4*Y
BENITEZ SIERRA, GEMMA	7*90*9*3*
CAMPUZANO ESPEJO, IRIS	2*9*1*5*D
CORDÓN MOLINA, BEATRIZ	*9*7*7*8N
FONT SÁNCHEZ, TERESA	**56*39*W
GOMARIZ CASANOVA, MARÍA INMACULADA	48*4**05*
GÓMEZ BERNAL, HELENA	4*69*9**H
GUADIX MARTÍNEZ, ANA	*77*1*1*T
GUZMÁN BERMEJO, RICARDO GABRIEL	*9*4*08*M
HERNÁNDEZ TEJEDOR, RAQUEL	7*66*9**K
LEÓN MILLÁN, CLARA	4**38*3*K
MARTÍN VALLEJO, ISABEL	*4*363**K
MARTÍNEZ BARRANCO, MARÍA DEL MAR	7**6*22*Q
MARTÍNEZ FERRÁNDIZ, DÁMARIS	5*2*22**P
MARTÍNEZ PARRES, VALERIA	48*3**0*Z
MATEU GIRONÉZ, NURIA	48**8**8J
PEDROSO LASO, ANA BELÉN	*0*9*27*T





Excluidos Lista Provisional

APELLIDOS Y NOMBRE	IDENTIFICADOR
GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, FRANCISCO ⁽¹⁾	54**3*82E
LÓPEZ, DELI ⁽²⁾	-
MOLINA BERNAL, RAFAEL ⁽¹⁾	*6*7*3*8C

Causas de exclusión:

- (1) No presenta documentación que justifique los requisitos específicos de la convocatoria.
- (2) No se ha podido acceder a la documentación justificativa adjunta al correo electrónico.

Los aspirantes que puedan subsanar los errores por los cuales han sido excluidos u omitidos dispondrán de 5 días naturales, a contar a partir del siguiente al de la publicación del listado provisional de admitidos y excluidos, para la presentación de la documentación necesaria mediante correo electrónico a la dirección: secrehev@um.es, Telf. contacto 868.88.75.40, y poder ser admitidos en el proceso de selección.

Transcurrido dicho plazo sin haberse subsanado la solicitud defectuosa o sin haber aportado los documentos exigidos, se tendrá por desistido de su petición al candidato correspondiente y se procederá, de forma inmediata, a la publicación de la lista definitiva de candidatos admitidos.

Conforme a lo dispuesto en artículo 45.1.b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la presente publicación surte los efectos de la notificación individualizada a cada uno de los aspirantes que se presentaron al proceso selectivo.

ANTONIO FERRER MARTÍNEZ
EL SECRETARIO DEL COMITÉ DE SELECCIÓN

